

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"AVICOLA CECILITA AVICESAT CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN"**

En la parroquia Cotaló, del Cantón Pelileo Provincia de Tungurahua, a los quince días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas cero minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Principal Cotaló s/n y Calle Principal, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los señores socios de la compañía: 1) SANCHEZ TRUJILLO JOSE LUIS, propietario de mil cinco participaciones; 2) SANCHEZ TRUJILLO WILMA CECILIA, propietaria de mil participaciones y 3) SANCHEZ VACA LUIS ALFONSO propietario de nueve mil ciento treinta y tres participaciones. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios en aplicación de lo que prescriben los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Preside esta junta la señora SANCHEZ TRUJILLO WILMA CECILIA en su calidad de Liquidadora Principal de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor SANCHEZ VACA LUIS ALFONSO. La señora Liquidadora Principal declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario. Interviene el señor SANCHEZ TRUJILLO JOSE LUIS mociona que se trate el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca de los informes de la Liquidadora Principal y Auditoría Externa así como el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015 y resolver sobre los resultados.

Preside esta junta la señora WILMA CECILIA SÁNCHEZ TRUJILLO en su calidad de Liquidadora Principal y como Secretario Ad-Hoc el señor LUIS ALFONSO SANCHEZ VACA.- El orden del día y la propuesta de instalarse en Junta General Universal de Socios son aprobadas por unanimidad. La señora Liquidadora Principal declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario, y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca de los Informes de la Liquidadora Principal y Auditoría Externa así como el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015 y resolver sobre los resultados.- Interviene la señora Liquidadora Principal y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Liquidadora Principal correspondiente al ejercicio económico 2015. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores socios. Interviene la señor SANCHEZ TRUJILLO JOSE LUIS y mociona que la junta apruebe el informe presentado por la Liquidadora Principal correspondiente al ejercicio económico 2015. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Liquidadora Principal correspondiente al ejercicio económico 2015.

La liquidadora Principal dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores socios. Interviene el señor SANCHEZ TRUJILLO JOSE LUIS y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de

socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Liquidadora Principal dispone que por secretaría se ponga en consideración de los señores socios el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. Secretaria procede con lo dispuesto por la señora Liquidadora Principal. Interviene el señor SANCHEZ TRUJILLO JOSE LUIS y mociona que la junta universal de socios resuelva aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los socios que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.

La liquidadora Principal expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores socios. Interviene la señora SANCHEZ TRUJILLO WILMA CECILIA menciona que la compañía se encuentra en Liquidación voluntaria y anticipada y no ha tenido actividad alguna, por lo tanto el resultado de la compañía en el año 2015 es pérdida.

Luego, por haberse tratado y resuelto sobre el orden del día acordado, siendo las 11h00, la señora Liquidadora Principal declara un receso para la redacción del acta.- A las 11h30 se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben la presente acta todos los socios de la compañía y el secretario que certifica.-


LUIS ALFONSO SANCHEZ VACA
SECRETARIO AD HOC-SOCIO


WILMA CECILIA SANCHEZ TRUJILLO
LIQUIDADORA PRINCIPAL-SOCIA


JOSE LUIS SANCHEZ TRUJILLO
SOCIO